

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Guayaquil, 13 de mayo de 2014

Señor
SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO
Representante Legal de la compañía
PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO, portador del documento de identificación N° 0902455682, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del FIDEICOMISO CIVIL TENACC portador del documento de identificación N° 0992861029001, TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES (343) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, numeradas de la 24.401 a la 24.743 que poseo en el capital social de la compañía PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

El CEDENTE, señor SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO adquirió y ha mantenido las acciones materia de esta cesión, bajo régimen de separación conyugal de bienes legalmente autorizada e inscrita en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

La nacionalidad del cedente y cesionaria es: ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionaria.

Atentamente,


SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO
CEDENTE
C.C. N° 0902455682


FIDEICOMISO CIVIL TENACE
CESIONARIA
R.U.C. N° 0992861029001

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Guayaquil, 13 de mayo de 2014

Señor
SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO
Representante Legal de la compañía
PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S.A.
Presente.-

1

De mi consideración:

KEVIN XAVIER PEREZ MAC COLLUM, portador del documento de identificación N° 0908567811, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del FIDEICOMISO CIVIL TENACC portador del documento de identificación No. 0992861029001 representado por el señor SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO, portador del documento de identificación N° 0902455682, el total de **trescientas cuarenta y cuatro (344) acciones** ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, numeradas de la 24.001 a la 24.344 que poseo en el capital social de la compañía **PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S.A.**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

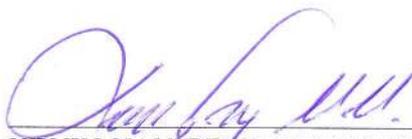
El **CEDENTE**, adquirió y ha mantenido las acciones materia de esta cesión, bajo régimen de separación conyugal de bienes legalmente autorizada e inscrita en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

La nacionalidad del cedente y del cesionario es ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

XPM


KEVIN XAVIER PEREZ MAC COLLUM

CEDENTE

C.C. N° 0908567811



FIDEICOMISO CIVIL TENACC

CESIONARIO

R.U.C. N° 0992861029001

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Guayaquil, 13 de mayo de 2014

Señor
SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO
Representante Legal de la compañía
PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

KEVIN XAVIER PEREZ MAC COLLUM, portador del documento de identificación N° 0908567811, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del FIDEICOMISO CIVIL TENACC portador del documento de identificación No. 0992861029001 representado por el señor SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO, portador del documento de identificación N° 0902455682, el total de **CIENTO DOCE (112) acciones** ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, numeradas de la 24.913 a la 25.024; que poseo en el capital social de la compañía **PERMAC AGRICOLA LOS POTREROS S.A.**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

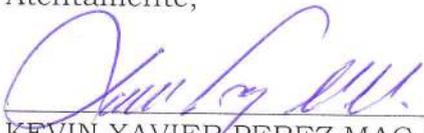
El **CEDENTE**, adquirió y ha mantenido las acciones materia de esta cesión, bajo régimen de separación conyugal de bienes legalmente autorizada e inscrita en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

La nacionalidad del cedente y del cesionario es: ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



KEVIN XAVIER PEREZ MAC COLLUM

CEDENTE

C.C. N° 0908567811



FIDEICOMISO CIVIL TENACC

CESIONARIO

R.U.C. N° 0992861029001